

OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, S.L.



9 de Octubre de 2.023

MEMORIA ECONÓMICA

PRESUPUESTO OPE CANTABRIA 2024

PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2024-

2026

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD

1.- NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN A LA ENTIDAD

La "Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria, S. L.", en adelante "**OPE Cantabria**" sociedad mercantil unipersonal de responsabilidad limitada con capital enteramente suscrito por la Comunidad Autónoma de Cantabria, se rige por sus **Estatutos**, por los preceptos del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Como empresa del sector público autonómico de Cantabria, se encuentra adscrita a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Gobierno de Cantabria.

Desde el punto de vista contractual y su relación con la Administración que la controla, en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), OPE Cantabria tiene la condición de "Poder Adjudicador no Administración Pública", conforme a lo dispuesto en el artículo 3.3. d) de LCSP.

NORMAS DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES POSTERIORES:

1. **Decreto 55/2004, de 27 de mayo (BOC Nº 120 de 21 de junio de 2004)**, por el que se autoriza la creación de la "Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S. L.", como sociedad mercantil regional de capital íntegramente suscrito y desembolsado por el Gobierno de Cantabria.
2. **Decreto 110/2007, de 2 de agosto (BOC Nº 161 de 20 de agosto de 2007)** por el que se modifica el apartado 2 del artículo 1 del Decreto 55/2004, de 27 de mayo, por el que se autorizó la creación de la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L., a través del cual se modifica el objeto social de la Sociedad que tiene como consecuencia la consiguiente modificación estatutaria y su inscripción registral.
3. **Decreto 32/2009, de 16 de abril (BOC nº 79 de 27 de abril de 2009)** por el que se modifica el apartado 2 del artículo 1 del Decreto 55/2004, de 27 de mayo, por el que se autorizó la creación de la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L., a través del cual se modifica el objeto social de la Sociedad que tiene como consecuencia la consiguiente modificación estatutaria y su inscripción registral, a través del cual se modifica nuevamente el objeto social de la Sociedad que tiene como consecuencia la consiguiente modificación estatutaria y su inscripción registral.

4. **Decreto 63/2012, de 25 de octubre** (BOC nº 219 de 13 de noviembre de 2012) por el que se autoriza a la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L., a modificar su denominación, adoptando la de "**CEP Cantabria, S. L.**", así como su objeto social al objeto de integrar en el mismo la actividad desarrollada por las sociedades absorbidas "Gestión de Infraestructuras Educativas de Cantabria, S.L.U.", "Gestión de Infraestructuras Sanitarias de Cantabria, S.L.U.", "Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios de Cantabria, S.L.U.", "Gestión Energética de Cantabria, S.L." y "Empresa Cántabra para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías en la Administración, S.L."; así como llevar a cabo la gestión económica de las oficinas de representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el alcance que se establezca en los mandatos e instrucciones cursados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria dentro del marco de la normativa en vigor.
5. **Decreto 51/2016 de 25 de agosto** (BOC nº 170 de 2 de septiembre de 2016), por el que se autoriza a CEP Cantabria, S.L. a modificar su denominación, adoptando la de "**Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria, S.L.**", su objeto y sus estatutos sociales.
6. **Decreto 27/2021, de 11 de marzo** (BOC nº 53 de 18 de marzo de 2021), por el que se aprueba la modificación de los Estatutos Sociales de la Oficina de Proyectos Europeos de Cantabria, S.L. eliminando dentro de su objeto social la gestión de las oficinas de representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2.- OBJETO SOCIAL Y FINES DE LA ENTIDAD

Dentro del objeto social de la entidad destacamos los aspectos que desarrolla la Sociedad en el ejercicio de su actividad, siendo los fines concretos de la entidad los que se exponen en el apartado en que se recogen las líneas estratégicas de la misma, entre los principales aspectos recogidos en el objeto social de OPE Cantabria estarían:

- a) Prestar servicios de asesoramiento, consultoría, análisis, diseño, desarrollo e implantación de proyectos relacionados con los diferentes programas europeos y oportunidades de financiación a nivel europeo, a los distintos organismos y entidades de la Administración Autonómica y Local de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- b) Emitir informes, realizar estudios, colaborar en la planificación y seguimiento de la actividad económica, la financiación, y las inversiones de la Comunidad Autónoma de Cantabria y, en particular, prestar servicios de asistencia técnica en las tareas de verificación de las operaciones que van a ser objeto de cofinanciación europea, con carácter previo a su certificación, así como en la evaluación y el seguimiento del desarrollo y ejecución de ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales Europeos, así como Programas Europeos, con el alcance que se establezca en los encargos, mandatos e instrucciones cursados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria dentro del marco de la normativa autonómica

en vigor, que en ningún caso podrán conllevar el ejercicio de potestades públicas por parte de la Sociedad.

3. ESTRUCTURA Y COMPARACIÓN DEL CAPITAL O PATRIMONIO SOCIAL

El socio único OPE Cantabria, es el propio GOBIERNO DE CANTABRIA.

Con fecha 21 de junio de 2018, la Junta General Extraordinaria de OPE Cantabria en su condición de socio único (GOBIERNO DE CANTABRIA) acordó por unanimidad la escisión parcial de OPE Cantabria con traspaso de la rama de actividad correspondiente a la explotación y gestión de infraestructuras inmobiliarias a la sociedad a GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN CANTABRIA, S.L. (en adelante GESVICAN). Esta operación quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander con fecha 23 de agosto de 2018.

Con motivo de la operación de escisión, OPE Cantabria redujo su Capital Social pasando de 605 participaciones de 1.000 € de nominal cada una a 473 participaciones de 1.000 € de nominal cada una, siendo, como hemos dicho anteriormente propiedad íntegramente del Gobierno de Cantabria.

4. CONJUNTO DE ENTIDADES DE LA CONSOLIDACIÓN

Este apartado no procede para OPE Cantabria al no presentar ninguna consolidación de los Presupuestos de Explotación y Capital y Programa de Actuación Plurianual con ninguna sociedad o entidad dependiente de ella.

MEMORIA PRESUPUESTO 2024

OPE CANTABRIA, S.L.

1.- MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2022 (LIQUIDACIÓN)

En este punto, se van a detallar y explicar las principales desviaciones producidas en las cuentas anuales de OPE Cantabria correspondientes al año 2022, tomando como referencia el presupuesto de las cuentas presentado en el año 2021 y la liquidación de las cuentas anuales que efectivamente ha resultado tras el cierre del ejercicio 2022.

En este sentido, se presentan en diferentes cuadros las principales desviaciones tanto en el Balance de Situación como en la Cuenta de Resultados.

Balance de Situación

ACTIVO

	PREVISIÓN 2022	LIQUIDACIÓN 2022	DESVIACIÓN PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
II. INMOVILIZADO MATERIAL	11.991	16.588	4.597
1. Terrenos y construcciones	0	0	0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11.991	16.588	4.597
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0

- Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material

La desviación se debe principalmente a la adquisición de 3 equipos portátiles y un móvil corporativo por valor de 5.147,00 euros y 1.046,40 euros respectivamente, que superan las cantidades previstas inicialmente.

	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN
	2022	2022	PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	104.154	92.312	-11.842
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	-1.580.000	-1.580.000	0
3. Deudores varios	0	0	0
4. Personal	0	0	0
5. Activos por impuesto corriente	0	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.684.154	1.672.312	-11.842
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0	0	0

- Otros créditos con las Administraciones Públicas

La desviación contemplada en esta partida viene originada por una mayor cantidad deudora de IVA que estaba pendiente de regularizar al finalizar el ejercicio.

	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN
	2022	2022	PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES			
1. Tesorería	3.776.629	4.282.112	505.483
2. Otros activos líquidos equivalentes	3.776.629	4.282.112	505.483
	0	0	0

- Tesorería

La desviación producida en Tesorería viene motivada fundamentalmente por el cobro de dos aportaciones dinerarias no previstas (por un importe conjunto aproximado de 271.000 €), así como por unos menores gastos de personal y gastos de explotación a los inicialmente presupuestados (aproximadamente 100.000 €) y por el cobro no previsto de varias recuperaciones de cooperativistas relacionados con el Proyecto Cooperativa de Monte (aproximadamente 90.000 €).

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN
	2022	2022	PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
III. RESERVAS			
1. Legal y estatutarias	3.064.645	3.108.459	43.814
2. Otras reservas	121.000	121.000	0
	2.943.645	2.987.459	43.814

- Otras Reservas

La desviación viene motivada fundamentalmente, por la contabilización en este capítulo, de la parte correspondiente al ingreso recibido en el año 2022, relativo a la aportación dineraria recibida para sufragar gastos de la OGCB del año 2021 (34.479 €), así como por el ajuste realizado en las cuentas correspondientes al año 2021, correspondiente a una cantidad pendiente de devolución al Gobierno de Cantabria por importe de 9.333 € relativo al saldo pendiente que tenía la sociedad EMCANTA, S.L. (absorbida por OPE en el año 2013).

	PREVISIÓN 2022	LIQUIDACIÓN 2022	DESVIACIÓN PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-725.563	-405.946	319.617

- Resultado del Ejercicio

La desviación en esta partida viene motivada por el ingreso no presupuestado de la Aportación Dineraria de la OGCB para el año 2022 (36.483 €) así como por la parte correspondiente a la Aportación Dineraria concedida por parte de la antigua Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para el desarrollo de las actividades de análisis, consultoría, etc en el marco de proyectos relacionados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (79.358 €), además de la contabilización de la subvención obtenida por parte del EMCAN para la contratación en prácticas de un trabajador en 2022 (23.032 €), y por el menor gasto en personal y gasto corriente contabilizado en 2022 al previsto (aprox. 95.000 €), así como por el ingreso recibido correspondiente a recuperaciones de Cooperativistas relacionados con el Proyecto Cooperativa de Monte por importe de 88.705 €.

	PREVISIÓN 2022	LIQUIDACIÓN 2022	DESVIACIÓN PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
V. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	34.983	29.596	-5.387
1. Proveedores	0	0	0
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0	0	0
3. Acreedores varios	9.575	2.453	-7.122
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0	0	0
5. Pasivos por impuesto corriente	0	0	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	25.408	27.143	1.735
7. Anticipos de clientes	0	0	0

- Acreedores Varios y Otras deudas con las Administraciones Públicas

La desviación viene motivada fundamentalmente por la existencia al final del ejercicio de menores cantidades pendientes de pago a proveedores de las inicialmente previstas. Por otro lado, en relación a la partida de Otras deudas pendientes con Administraciones Públicas, existe una pequeña desviación al finalizar el ejercicio de 1.735 €.

	PREVISIÓN 2022	LIQUIDACIÓN 2022	DESVIACIÓN PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0	120.641	120.641

- Periodificaciones a Corto Plazo

Se reflejan en este capítulo los ingresos anticipados contabilizados como consecuencia de la A. Dineraria concedida por parte de la antigua Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para el desarrollo de las actividades de análisis, consultoría, etc en el marco de proyectos relacionados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (200.000 €) para el periodo Julio 2022-Julio 2023. En este sentido, como ya se ha expuesto anteriormente, la parte de ingresos a contabilizar en el ejercicio 2022 imputable a esta aportación dineraria ascendió a (79.358 €), quedando el resto de la aportación para sufragar gastos vinculados a la actividad para la que fue concedida, para el periodo enero a julio de 2023.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	PREVISIÓN 2022	LIQUIDACIÓN 2022	DESVIACIÓN PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	+ 0	138.874	138.874
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0	0	0
- De la Administración de la Comunidad Autónoma	0	138.874	138.874
	0	138.874	138.874

- Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

La desviación en esta partida viene motivada por el ingreso no presupuestado de la Aportación Dineraria de la OGCB para el año 2022 (36.483 €) así como por la parte correspondiente a la Aportación Dineraria concedida por parte de la antigua Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para el desarrollo de las actividades de análisis, consultoría, etc en el marco de proyectos relacionados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (79.358 €), además de la contabilización de la subvención obtenida por parte del EMCAN para la contratación de un trabajador en prácticas en 2022 (23.032).

	PREVISIÓN 2022	LIQUIDACIÓN 2022	DESVIACIÓN PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
6. GASTOS DE PERSONAL:			
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 535.309	-477.071	58.238
b) Cargas sociales	-407.439	-362.573	44.866
c) Provisiones	-127.870	-114.498	13.372
	0	0	0

- Gastos de Personal

La desviación viene motivada fundamentalmente por que se había previsto el coste del Director Gerente para todo el ejercicio 2022 y finalmente se produjeron gastos asociados a su contratación para un periodo de 4 meses, produciendo en este sentido una menor ejecución del gasto de personal de aproximadamente, 48.875 €. Por otro lado, se habían previsto gastos de personal para 2 trabajadores a jornada completa cuando en realidad en el año 2022 han disfrutado de una reducción de jornada por hijo a cargo, con la consiguiente reducción del gasto asociado (15.464 €). Por otro lado, se había previsto un incremento en el coste de los gastos de personal del 2,5% cuando en realidad ascendieron en el año 2022 al 3,5% (aprox. 4.000 € de gastos de más sobre el presupuestado).

	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN
	2022	2022	PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:	-	-176.627	-141.557
a) Servicios exteriores	-174.406	-141.557	32.849
b) Tributos	-2.221	0	2.221
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0

- Servicios Exteriores y Tributos

Al finalizar el ejercicio 2022 se han ejecutado menos gastos de los previstos, produciéndose la principal reducción de costes en la partida de Servicios Profesionales independientes ya que se había previsto el coste de 40.000 € en servicios de consultoría externa de proyectos europeos y finalmente no se llegó a contabilizar ninguna cantidad en este sentido. Por otro lado, si bien se habían previsto 2.221 € en la partida de tributos, aunque en la liquidación del gasto no aparezca reflejada ninguna cantidad, efectivamente se contabilizaron en la partida de Arrendamientos la cantidad en concepto de IBI de 2.112,60 €.

	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN
	2022	2022	PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
8. AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	-	-9.919	-11.649

- Amortización de Inmovilizado

La desviación se produce fundamentalmente por la amortización de nuevos equipos adquiridos a lo largo del ejercicio 2022 (equipos portátiles y móvil corporativo).

	PREVISIÓN 2022	LIQUIDACIÓN 2022	DESVIACIÓN PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
20. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:	+/-		
a) Deterioros y pérdidas		0	88.705
b) Resultados por enajenaciones y otras		0	88.705
		0	0

- Deterioros y Pérdidas

La desviación se produce como consecuencia de la recuperación de cantidades no previstas, procedentes de la Querella Criminal interpuesta en el año 2006, contra determinados Cooperativistas y empresas asociadas a la Cooperativa de Monte. En este sentido, en el año 2022, se han recuperado cantidades procedentes de cooperativistas que estaban dentro de la querella, por importe de 87.301 € y 1.404 de procedentes fundamentalmente de un cooperativista calificado con no litigioso.

	PREVISIÓN 2022	LIQUIDACIÓN 2022	DESVIACIÓN PREVISIÓN/LIQUIDACIÓN
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A4+/-24)	=	-725.563	-405.946 319.617

- Resultado del Ejercicio

Como consecuencia de las distintas desviaciones expuestas en los apartados anteriores, se produce una desviación favorable al final del ejercicio, entre el resultado presupuestado y el finalmente ejecutado al cierre del ejercicio 2022 de 319.617 €.

2.- MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2023 (AVANCE)

A continuación, se van a presentar las principales desviaciones previstas entre el presupuesto aprobado para el ejercicio 2023 y el avance que se prevé de cara al cierre de este ejercicio dentro del Balance de Situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias:

Balance de Situación

ACTIVO

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
II. INMOVILIZADO MATERIAL	1.900	9.906	8.006
1. Terrenos y construcciones	0	0	0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.900	9.906	8.006
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0

- Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material

La desviación viene motivada porque a la hora de elaborar el presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, no se ha tenido en cuenta los importes correspondientes a la adquisición de 3 equipos portátiles y un móvil corporativo adquiridos en el ejercicio 2022. Tampoco se tuvieron en cuenta sus amortizaciones contables correspondientes.

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	140.329	435.823	295.494
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-1.580.000	0	1.580.000
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0	0
3. Deudores varios	0	319.624	319.624
4. Personal	0	0	0
5. Activos por impuesto corriente	0	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.720.329	116.199	-1.604.130
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0	0	0

- Clientes por ventas y prestación de servicios

La desviación viene motivada por la reclasificación de los deudores comerciales de la Sociedad por importe de 1.580.000 € tras el fallo de la Audiencia Nacional relativo al incidente de ejecución interpuesto por parte de la OPE con motivo de las retenciones de las facturas emitidas por del canon por licenciamiento de marca RACING, correspondientes a los años 2010; 2011, 2013 y 2014. Tras este fallo, quien pasa a ser deudor de la Sociedad, es el Real Racing Club de Santander, S.A.D. en lugar de la AEAT. Cabe recordar en este apartado que estas cantidades se encuentran deterioradas contablemente en su totalidad.

- Deudores varios

La desviación viene provocada por cantidades adeudadas a la Sociedad tras haberse concedido diversas subvenciones a proyectos, dentro de diversas convocatorias de Proyectos Europeos en los que la Sociedad participa bien como socio, bien como Coordinador del Proyecto. El detalle de los proyectos y sus cantidades reconocidas y pendientes de cobro es el siguiente:

PROYECTO	IMPORTE PTE COBRO
PROYECTO YOUTFORSE-KA210	12.000,00
PROYECTO SCHOOL PB-KA210	58.891,20
PROYECTO NBRACER	100.100,00
PROYECTO LÍDERES ALMA	20.765,10
PROYECTO LOTTI	127.867,73

- Otros créditos con administraciones públicas

Como ya se ha expuesto en el apartado de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, se ha producido una reclasificación de los deudores de OPE, en donde, la AEAT deja de ser la deudora de la Sociedad por los importes de las retenciones de las facturas emitidas por del canon por licenciamiento de marca RACING, correspondientes a los años 2010; 2011, 2013 y 2014 (-1.580.000 €), pasando a ser el nuevo deudor de dichos importes el propio club de fútbol.

Por otro lado, se había previsto unas cantidades superiores de Hacienda Pública Deudora por IVA (24.190 €) de las que finalmente se han producido.

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES			
1. Tesorería	5.130.384	3.679.405	-1.450.979
2. Otros activos líquidos equivalentes	5.130.384	3.679.405	-1.450.979
	0	0	0

- Tesorería

La desviación en Tesorería viene motivada fundamentalmente porque a la hora de realizar el presupuesto de la Sociedad para 2023, se había previsto un incremento en aportación dineraria para sufragar gastos corrientes con respecto al importe contemplado en el año 2022 de 1.460.684 €. Finalmente, para el ejercicio 2023, de ese 1.460.684 € de Aportación Dineraria prevista, se concedieron 100.000 €.

Por otro lado, en relación a los movimientos de tesorería correspondientes a cobros de proyectos europeos y pagos por actividades vinculadas a los mismos, refleja en cuentas bancarias, un saldo positivo previsto para finales de 2023 de 94.000 €.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
A) PATRIMONIO NETO	4.515.359	3.721.628	-793.731
A1) FONDOS PROPIOS	4.515.359	3.721.628	-793.731
I. CAPITAL	473.000	473.000	0
1. Capital escriturado	473.000	473.000	0
2. (Capital no exigido)	0	0	0
II. PRIMA DE EMISIÓN	0	0	0
III. RESERVAS	3.074.645	3.108.459	33.814
1. Legal y estatutarias	121.000	121.000	0
2. Otras reservas	2.953.645	2.987.459	33.814
IV. (ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	0	0	0
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-804.439	-944.895	-140.456
1. Remanente	0	0	0
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-804.439	-944.895	-140.456
VI. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	2.341.912	981.227	-1.360.685
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-569.759	103.837	673.596

- Otras reservas

La desviación viene motivada fundamentalmente porque a la hora de realizar el presupuesto de 2023, no se tuvo en cuenta la reclasificación de unos ingresos (contabilizados como Reservas) procedentes de una Aportación Dineraria para sufragar gastos correspondientes a la Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas correspondientes al año 2021 por importe de 34.479,56 €.

- Resultados negativos de ejercicios anteriores

La desviación en esta partida viene motivada porque a la hora de elaborar en 2022 el presupuesto del ejercicio 2023 se habían previsto menores resultados negativos de ejercicios anteriores de los que finalmente han resultado.

- Otras aportaciones de socios

La desviación viene motivada porque se había previsto para el ejercicio 2023 una aportación dineraria para gastos corrientes de 1.460.685 € y finalmente solamente se recibió una aportación dineraria para este tipo de gastos de 100.000 € (Dirección General de Fondos Europeos).

- Resultado del Ejercicio

La desviación en el resultado del ejercicio viene provocada fundamentalmente por la reversión del deterioro de las cantidades correspondientes a la retención de la factura emitida al RACING como consecuencia del licenciamiento de la marca para el ejercicio 2010 por importe de 360.000 € así como por los intereses de demora generados a favor de la Sociedad que han ascendido a 143.401 €. En este sentido, si no se hubiera producido esta circunstancia no prevista inicialmente, el resultado del ejercicio habría ascendido a -399.564 €.

El resto de la desviación de un menor resultado negativo (-170.195 €), viene motivado fundamentalmente porque se habían previsto unos ingresos de explotación que ascendían a 82.353 € y finalmente se han previsto para el cierre de 2023 unos ingresos de explotación de 258.523 €.

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
B) PASIVO NO CORRIENTE	723.161	211	-722.950
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	722.950	0	-722.950
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0	0	0
2. Actuaciones medioambientales	0	0	0
3. Provisión por reestructuración	0	0	0
4. Otras provisiones	722.950	0	-722.950

- Otras Provisiones

La partida de provisiones a largo plazo recogía en el presupuesto para el año 2023, el importe provisionado (722.950 €) relativo a la sanción impuesta por parte la Agencia Tributaria como consecuencia de los procedimientos de inspección del Impuesto de Sociedades a los que fue sometida la Sociedad relativo a los ejercicios 2007 a 2011 derivado de la contabilización de Bases Imponibles negativas durante dichos ejercicios. Se preveía que dicha provisión se mantuviese al finalizar el ejercicio 2023, sin embargo, el importe provisionado ha sido liquidado y pagado a la AEAT el 4 de mayo de 2023 por lo que el importe de la provisión ha quedado a cero al finalizar el ejercicio.

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
VI. PERIODIFICACIONES	0	367.609	367.609

- Periodificaciones

La desviación viene motivada porque se han contabilizado como ingresos anticipados no previstos, por un lado, las cantidades no imputables al ejercicio 2023, correspondientes a varios proyectos europeos en los que la Sociedad participa como socio o como Coordinador, así como la cantidad prevista a imputar en 2024 correspondiente a la aportación dineraria de la antigua Consejería de Universidades. El desglose de este capítulo sería el siguiente:

INGRESOS ANTICIPADOS OPS CONSEJERÍA UNIV. 23-24	47.984,84
INGRESOS ANTICIPADOS YOUTFORSE KA210	12.000,00
INGRESOS ANTICIPADOS SCHOOL PB- KA210	58.891,20
INGRESOS ANTICIPADOS NBRACER	100.100,00
INGRESOS ANTICIPADOS LÍDERES ALMA	20.765,10
INGRESOS ANTICIPADOS LOTTI	127.867,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

A continuación, se van a presentar las principales desviaciones que se han producido entre el presupuesto aprobado para el ejercicio 2023 y el avance que se prevé de cara al cierre de este ejercicio dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias:

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:	+ 82.353	258.523	176.170
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	0
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	82.353	258.523	176.170
- De la Administración de la Comunidad Autónoma	82.353	141.900	59.547
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma	0	0	0
- De otros del Sector Público Autonómico con presupuestos limitativos	0	0	0
- Del Sector Público Autonómico con presupuestos estimativos	0	0	0
- De la Unión Europea	0	0	0
- De otros	0	116.623	116.623

- Subvenciones de Explotación de la Administración de la Comunidad Autónoma

La desviación viene motivada fundamentalmente porque no se había previsto que, a lo largo del ejercicio 2023 se concediese una nueva aportación dineraria de la antigua Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deportes para el periodo Julio 2023-Julio 2024 por importe de 100.000 € para sufragar gastos derivados de asesoramiento, consultaría, análisis, etc de proyectos de esta Consejería financiados con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Se prevé al cierre del ejercicio una imputación de ingresos con cargo a esta aportación dineraria para 2023 de 52.015,16 €.

- Subvenciones de Explotación de Otros

La desviación viene motivada por las cantidades previstas para su contabilización a finales de 2023 como ingresos de proyectos europeos en los que OPE participa como socio o como Coordinador. El detalle de las mismas es el siguiente:

INGRESOS YOUTFORSE KA210	48.000,00
--------------------------	-----------

INGRESOS SCHOOL PB- KA210	14.722,80
INGRESOS NBRACER	53.900,00

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
6. GASTOS DE PERSONAL:	-474.993	-452.252	22.741
a) Sueldos, salarios y asimilados	-359.238	-341.877	17.361
b) Cargas sociales	-115.755	-110.375	5.380
c) Provisiones	0	0	0

- Gastos de Personal

La desviación viene motivada fundamentalmente porque uno de los trabajadores de la Sociedad ha causado baja voluntaria con fecha 9 de junio de 2023 con la consiguiente disminución de costes de los que inicialmente se habían previsto.

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:	-167.119	-184.665	-17.546
a) Servicios exteriores	-165.005	-182.551	-17.546
b) Tributos	-2.114	-2.114	0
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0

- Servicios Exteriores

El incremento en los gastos de explotación se ha debido fundamentalmente a los gastos vinculados a proyectos europeos en los que OPE participa como socio o como coordinador y que no fueron tenidos en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto de 2023.

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
8. AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	-10.000	-6.683	3.317

- Amortización del Inmovilizado

La desviación se produce porque se habían previsto para el ejercicio 2023 unos gastos de amortización del inmovilizado superiores a los que realmente se van a incurrir.

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
10. EXCESO DE PROVISIONES	+ 0	360.419	360.419

- Exceso de provisiones

La desviación viene provocada fundamentalmente por la reversión del deterioro de las cantidades correspondientes a la retención de la factura emitida al RACING como consecuencia del licenciamiento de la marca para el ejercicio 2010 por importe de 360.000 €.

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
16. INGRESOS FINANCIEROS:	+ 0	153.860	153.860
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0
a1) En empresas del grupo y asociadas	0	0	0
a2) En terceros	0	0	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	153.860	153.860
b1) De empresas del grupo y asociadas	0	0	0
b2) De terceros	0	153.860	153.860

- Ingresos financieros

Recogemos en la desviación las cantidades no previstas correspondientes a los intereses de demora pagados por parte de la AEAT (143.401 €) derivados de la retención de la factura emitida al RACING como consecuencia del licenciamiento de la marca para el ejercicio 2010, así como los ingresos financieros obtenidos, como consecuencia de los intereses otorgados por parte del Banco de Santander por la remuneración de las cuentas bancarias abiertas en dicha entidad (10.459 €).

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
17. GASTOS FINANCIEROS:	- 0	-25.368	-25.368
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	-1.553	-1.553
b) Por deudas con terceros	0	-23.815	-23.815
c) Por actualización de provisiones	0	0	0

- Gastos financieros

La desviación prevista viene motivada por un lado por los Gastos Financieros por deudas con empresas del grupo (1.553 €) que se corresponden con los intereses girados por parte del Instituto de Finanzas de Cantabria (ICAF) como consecuencia del Aval otorgado el 20 de agosto de 2020 ante la Audiencia Nacional, en garantía del pago de las cantidades correspondientes a la sanción comentada en el apartado de Provisiones a Largo Plazo, tras el Recurso Contencioso Administrativo presentado ante la Audiencia Nacional contra la resolución estimatoria parcial del TEAC del recurso de alzada presentado contra el TEAC de Cantabria, por las Bases Imponibles negativas de los ejercicios 2007 a 2011 y por otro lado, por los importes correspondientes a los

intereses de demora girados por parte de la AEAT (23.486,90 €) derivados de las cantidades abonadas por parte de OPE con motivo de los expedientes sancionadores liquidados en este primer semestre del año (722.949,49 €).

	PRESUPUESTO 2023	AVANCE 2023	DESVIACIÓN PRESUPUESTO/AVANCE
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A4+/-24)	= -569.759	103.837	673.596

La desviación en el resultado del ejercicio, como ya se ha expuesto anteriormente, viene provocada fundamentalmente por la reversión del deterioro de las cantidades correspondientes a la retención de la factura emitida al RACING como consecuencia del licenciamiento de la marca para el ejercicio 2010 por importe de 360.000 €, así como por los intereses de demora generados a favor de la Sociedad que han ascendido a 143.401 €, y por otro lado por la contabilización de unos ingresos no previstos procedentes de proyectos europeos en los que OPE está participando de 116.622,80 € y una nueva aportación dineraria de la antigua Consejería de Universidades (julio 2023-julio 2024) contabilizada en 2023 por importe de 52.015 €.

3.- MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024 (PREVISIÓN)

Balance de Situación

OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, S.L.			
BALANCE DE SITUACIÓN	PREVISIÓN		
	2024	2025	2026
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.832	2.318	1.496
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0	0	0
II. INMOVILIZADO MATERIAL	4.832	2.318	1.496
1. Terrenos y construcciones	0	0	0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.832	2.318	1.496
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0	0	0
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO	0	0	0
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	3.376.641	2.546.607	1.704.717
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0	0	0
II. EXISTENCIAS	0	0	0
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	332.699	263.777	258.987
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0	0	0
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0	0
3. Deudores varios	176.253	67.515	26.405
4. Personal	0	0	0
5. Activos por impuesto corriente	0	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	156.446	196.262	232.582
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0	0	0
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0	0	0
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0	0	0
VI. PERIODIFICACIONES	816	845	874
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	3.043.126	2.281.985	1.444.856
1. Tesorería	3.043.126	2.281.985	1.444.856
2. Otros activos líquidos equivalentes	0	0	0
TOTAL ACTIVO	3.381.473	2.548.925	1.706.213

OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, S.L.			
BALANCE DE SITUACIÓN	PREVISIÓN		
	2024	2025	2026
A) PATRIMONIO NETO	3.164.397	2.439.644	1.636.984
A1) FONDOS PROPIOS	3.164.397	2.439.644	1.636.984
I. CAPITAL	473.000	473.000	473.000
1. Capital escriturado	473.000	473.000	473.000
2. (Capital no exigido)	0	0	0
III. RESERVAS	3.108.459	3.108.459	3.108.459
1. Legal y estatutarias	121.000	121.000	121.000
2. Otras reservas	2.987.459	2.987.459	2.987.459
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-841.058	-1.498.289	-2.223.042
1. Remanente	0	0	0
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-841.058	-1.498.289	-2.223.042
VI. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	1.081.227	1.081.227	1.081.227
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-657.231	-724.753	-802.660
B) PASIVO NO CORRIENTE	211	211	211
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0	0
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	211	211	211
5. Otros pasivos financieros	211	211	211
C) PASIVO CORRIENTE	216.865	109.070	69.018
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0	0
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	87	0	0
5. Otros pasivos financieros	87	0	0
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0	0	0
V. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	40.525	41.555	42.613
1. Proveedores	0	0	0
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0	0	0
3. Acreedores varios	1.854	1.917	1.985
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0	0	0
5. Pasivos por impuesto corriente	0	0	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	38.671	39.638	40.628
7. Anticipos de clientes	0	0	0
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	176.253	67.515	26.405
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.381.473	2.548.925	1.706.213

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

A continuación, se muestra la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio 2024:

OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, S.L.			
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	PREVISIÓN		
	2024	2025	2026
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS:	+ 0	0	0
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:	+ 191.356	108.738	41.110
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	0
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	191.356	108.738	41.110
- De la Administración de la Comunidad Autónoma	47.985	0	0
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma	0	0	0
- De otros del Sector Público Autonómico con presupuestos limitativos	0	0	0
- Del Sector Público Autonómico con presupuestos estimativos	0	0	0
- De la Unión Europea	0	0	0
- De otros	143.371	108.738	41.110
6. GASTOS DE PERSONAL:	- 592.896	-607.719	-622.911
a) Sueldos, salarios y asimilados	-450.845	-462.117	-473.669
b) Cargas sociales	-142.051	-145.602	-149.242
c) Provisiones	0	0	0
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:	- 249.817	-222.459	-219.237
a) Servicios exteriores	-247.629	-220.195	-216.893
b) Tributos	-2.188	-2.264	-2.344
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0
8. AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	- 5.074	-2.513	-822
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANC	+ 0	0	0
10. EXCESO DE PROVISIONES	+ 500	500	500
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOV	+/- 0	0	0
15. OTROS RESULTADOS	+/- -1.000	-1.000	-1.000
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
(1+/-2+3-4+5-6-7-8+9+10/-11-12-13-14+/-15)	= -656.931	-724.453	-802.360
16. INGRESOS FINANCIEROS:	+ 0	0	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0	0
17. GASTOS FINANCIEROS:	- 300	-300	-300
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0
b) Por deudas con terceros	-300	-300	-300
c) Por actualización de provisiones	0	0	0
A2) RESULTADO FINANCIERO (16-17+/-18+/-19+/-20+21)	= -300	-300	-300
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2+/-22)	= -657.231	-724.753	-802.660
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	- 0	0	0
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3-23)	= -657.231	-724.753	-802.660
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	+/- 0	0	0
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A4+/-24)	= -657.231	-724.753	-802.660

- **Hipótesis de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos que han servicio de base para la elaboración de los programas de actuación plurianual.**

A continuación, se muestra en la siguiente tabla los principales índices que se han considerado de cara a la elaboración del presupuesto del año 2024 así como los considerados de cara a la elaboración del Programa de Actuación Plurianual para los años 2024-2026.

	Año 2024	Año 2025	Año 2026
Tasa Actualización Gastos Corrientes – IPC estimado	3,5%	3,5%	3,50%
Tasa Actualización Gastos Personal -	2,50%	2,50%	2,50%

- **Principales premisas sobre las que se asienta el planteamiento de las líneas estratégicas de la entidad.**

Se expresarán las principales premisas, líneas y directrices para el período 2024-2026 que configuran el planteamiento del plan estratégico de la Entidad que, a su vez, conforma el Programa de Actuación Plurianual.

Las líneas estratégicas de la Sociedad que a continuación se presentan, están contempladas para su ejecución a lo largo de los próximos años y serán tomadas como referencia a la hora de planificar, desarrollar e implementar las acciones y actividades que OPE ejecutará en los próximos años.

Estas premisas están directamente vinculadas al Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea para el período 2021-2027 (MFP 2021-2027), que sirve de referencia en lo que participación y gestión en proyectos y fondos europeos se refiere. A ello se suma, además, el apoyo que la Oficina de Proyectos Europeos pueda prestar a las distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria y entidades locales en el ámbito de la gestión de los fondos extraordinarios *Next Generation* y, en particular, en lo relacionado a la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en nuestra región.

En relación con las líneas estratégicas, es importante mencionar dos aspectos de relevancia:

1. Que en el desarrollo de las mismas OPE CANTABRIA, trabaja en coordinación con la Dirección General de Fondos Europeos, para la identificación de las diferentes necesidades de la región y su transformación en Proyectos Estratégicos financiables desde Europa.
2. Que la elaboración y presentación de proyectos a fondos concursables de la UE no es aleatoria y, por ello, el desarrollo, implementación y logro de resultados de las líneas estrategias dependerá en gran medida del grado de necesidades, intereses, implicación y motivación asumidos por parte de los organismos a los que OPE CANTABRIA presta sus servicios.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, a continuación, se procede a enumerar y detallar las principales líneas estratégicas, su objetivo principal y acciones definidas para su logro:

LE1. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES CONSEJERÍAS Y SUS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES GENERALES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, ASÍ COMO DE LAS ENTIDADES LOCALES (MUNICIPIOS) Y OTROS ENTES DE CARÁCTER PÚBLICO EN CONVOCATORIAS DE LIBRE COMPETENCIA DE PROGRAMAS EUROPEOS

Desde el cambio en el objeto social de la entidad producido en el año 2016, y sobre todo a partir del año 2017, OPE CANTABRIA ha venido prestando diversos servicios de apoyo, asesoramiento, diseño, presentación y gestión de proyectos relacionados con los programas europeos a diferentes organismos y entidades de la Administración Regional, Entidades Locales, así como otro tipo de entidades (Agencias de desarrollo Local, Grupos de acción Local, Centros de Educación Infantil y Primaria, Conservatorios de Música, etc.).

Objetivo: OPE CANTABRIA nace con la finalidad de ofrecer asistencia técnica personalizada para hacer frente a la complejidad derivada de la preparación y gestión de proyectos europeos. La falta de medios, la complejidad de los procedimientos, los requerimientos técnicos, administrativos y burocráticos, o la necesidad de disponer de personal con formación específica, suponen escollos en ocasiones insalvables para las entidades públicas.

Las *acciones* definidas para el logro de esta primera línea estratégica son:

A1.1 Llevar a cabo, de manera regular y en conjunto con la DG de Fondos Europeos, acciones de sensibilización e información dentro de las diferentes Consejerías del Gobierno de Cantabria, así como entre las entidades locales.

A1.2 Participar de manera activa en las diferentes reuniones de trabajo informativas, *info-days*, sesiones de *networking*, etc. relativas a los diferentes programas de trabajo a fin de conocer las convocatorias para, posteriormente, difundirlas entre Consejerías y entidades locales.

A1.3 Participar, en colaboración con la DG de Fondos Europeos, de aquellas reuniones o sesiones informativas relacionadas con los fondos *Next Generation* y, en particular, con la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

LE2. APOYAR A LAS DIFERENTES CONSEJERÍAS Y SUS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES GENERALES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, ASÍ COMO A ENTIDADES LOCALES (MUNICIPIOS) Y OTROS ENTES DE PERFIL PÚBLICO EN LA ELABORACIÓN DE LAS DISTINTAS PROPUESTAS QUE PUEDAN SURGIR COMO CONSECUENCIA DE SU PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS

El apoyo prestado por parte de OPE CANTABRIA a los diferentes organismos de la Administración Autónoma, de la Administración Local y demás entes públicos regionales, ha ido progresivamente en aumento, viéndose incrementado sobremanera en los últimos meses, a partir de la presentación de propuestas en calidad de socio y/o entidad líder.

Objetivo: Apoyar la participación de las entidades públicas de Cantabria en programas europeos.

Se trata de servicios de asesoría personalizada, previa petición de la entidad interesada en presentar un proyecto o con una idea de proyecto. A título informativo, señalar que la preparación de un proyecto incluye diversas tareas, tales como: análisis y recogida de información para desarrollar una idea; identificación de la convocatoria más adecuada; búsqueda de socios en el área cubierta por el programa; familiarizarse con la información del programa y su marco estratégico, así como sobre los criterios de evaluación y selección de

propuestas; conocer los procedimientos técnicos y administrativos a seguir para su tramitación; valorar la capacidad de la entidad en relación con el diseño y la ejecución del proyecto; construir la solicitud de la propuesta desde un punto de vista técnico (plan de trabajo, plan de comunicación y difusión, etc.) y financiero (plan financiero).

Las acciones definidas para el logro de esta segunda línea estratégica son:

A2.1 Apoyar en el desarrollo de la idea, así como en la elaboración y presentación de aquellos proyectos estratégicos y/o de mayor interés definidos por las Consejerías, Direcciones Generales y/u organismos públicos dependientes de ellas cuando así sea requerido.

A2.2 Apoyar en el desarrollo de la idea, así como en la elaboración y presentación de aquellos proyectos estratégicos o de mayor interés definidos por parte de las Administraciones Locales de nuestra región.

LE3. APOYAR A LAS DIFERENTES CONSEJERÍAS Y SUS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES GENERALES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, ASÍ COMO A ENTIDADES LOCALES (MUNICIPIOS) EN LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS A LO LARGO DE TODA LA VIDA DE LOS MISMOS

Objetivo: Las actividades de OPE CANTABRIA se centran en el seguimiento del ciclo de vida del proyecto, desde la generación de la idea por la entidad solicitante hasta la finalización del proyecto. Desde el momento de la aprobación por parte del organismo europeo correspondiente comienzan una serie de actuaciones encaminadas a la formalización de los Acuerdos de Subvención, Acuerdos de Socios, Declaraciones de Honor, etc., así como otras muchas relacionadas con la gestión directa de la ejecución de los proyectos, seguimiento de actividades, informes técnicos informes financieros, informes de auditoría y de cierre, etc.

Asimismo, la tramitación de la concesión de la ayuda a través de la aprobación de un proyecto europeo supone el desarrollo de toda una serie de procedimientos internos en la administración en la que OPE CANTABRIA presta igualmente apoyo y asesoría.

Las acciones definidas para el logro de esta línea estratégica son:

A3.1 En el proceso de coordinación y gestión de los proyectos, OPE CANTABRIA apoyará de manera rigurosa el proceso de gestión, control y *reporting* de los mismos.

A3.2 Apoyo y asesoramiento en el procedimiento para la realización de los trámites jurídicos/administrativos en el marco de los Acuerdos de Subvención Europeos, así como en los Acuerdos de Partenariado y cuantos trámites sean necesarios para la gestión y la aprobación de expedientes plurianuales de gastos de la administración participante en el proyecto europeo aprobado.

A3.3 Apoyo en las tareas de comunicación y disseminación de los proyectos, utilizando las herramientas de comunicación propias de la Oficina.

LE4. CONSOLIDAR UNA RED DE ENTIDADES PÚBLICAS DE CANTABRIA ACTIVAS EN LA PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS EUROPEOS

Objetivo: El establecimiento y mantenimiento de una red de contactos (*Networking*) en el ámbito de los proyectos europeos es una herramienta básica para la creación y participación en

propuestas y proyectos europeos, en la medida en que permiten generar sinergias y oportunidades al mantener intereses compartidos.

A través de estas redes de contactos se da a conocer y se vincula nuestras instituciones con otros organismos nacionales y europeos especialistas en diferentes ámbitos y sectores (educación, investigación, mundo empresarial, medio ambiente, nuevas tecnologías, etc.) e interesados en desarrollar iniciativas europeas.

Estas redes de contacto favorecen el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre profesionales de nuestras instituciones contribuyendo a una mayor y mejor capacitación de los mismos; igualmente, favorece el establecimiento de sinergias y colaboraciones entre instituciones (públicas y privadas), así como el encuentro de socios y alianzas que apoyen los proyectos que deseamos compartir.

Las acciones definidas para el logro de esta cuarta línea estratégica son:

A4.1 OPE CANTABRIA fomentará la creación de una Red de Colaboración e Intercambio de Ideas de entidades participantes en proyectos europeos a nivel de Cantabria y gestionará las reuniones y el avance de las actividades conjuntas.

A4.2 OPE CANTABRIA impulsará la participación en diferentes redes dentro del ámbito europeo como elemento potenciador para el intercambio de experiencias, buenas prácticas e identificación de nuevos socios, así como de programas europeos.

LE5. ESTRATEGIA FORMATIVA Y DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS

Objetivo: El mundo asociado a los fondos y políticas europeas es tan amplio y diverso que en muchas ocasiones los profesionales y los propios ciudadanos no encuentran de forma fácil y sencilla el acceso a la información y/o formación específica adecuadas.

OPE CANTABRIA participará de manera activa en la configuración de cursos, jornadas, seminarios, etc., destinados a profesionales que estén trabajando o pretendan desarrollarse profesionalmente, en el ámbito de los proyectos y fondos europeos, con el objetivo de que éstos puedan adquirir los conocimientos básicos y necesarios sobre el funcionamiento, gestión económica y técnica, justificación, etc. de los mismos.

De igual manera, OPE CANTABRIA, participará en actividades de sensibilización e información ciudadana al objeto de acercar Europa y los programas europeos a nuestra Comunidad Autónoma.

Las acciones definidas para el logro de esta línea estratégica son:

A5.1 OPE CANTABRIA promoverá la realización de talleres enfocados a formar y sensibilizar a técnicos de Administración regional y local, así como de organismo adscritos a estas.

A5.2 Los técnicos de OPE CANTABRIA recibirán formación continua en materia de fondos y programas europeos al objeto de poder transmitir todo el conocimiento necesario al personal de las entidades públicas del ámbito regional y local.

A5.3 OPE CANTABRIA participará en actividades de sensibilización, difusión sobre asuntos, programas y fondos europeos que puedan interesar a la ciudadanía en general.

LE6. POSICIONAR A CANTABRIA COMO UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE REFERENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y FONDOS EUROPEOS ANTE LA UNIÓN EUROPEA

Objetivo: La participación en un proyecto o iniciativa europea por parte de cualquiera de los entes de la Administración Regional y Local de nuestra Comunidad Autónoma, supone un trabajo directo y continuado durante un periodo más o menos largo en el tiempo con entidades pertenecientes a otros países de la UE. Implica además, conocer e identificar nuevos socios, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas ideas y, en definitiva, significará una manera muy directa de intercambio de conocimiento. Esto, ayudará igualmente a posicionar a nuestra Región a nivel europeo.

Las acciones definidas para el logro de esta línea estratégica son:

A6.1 Con apoyo de otras entidades de gobierno como la Dirección General de Fondos Europeos y Europa Direct, OPE CANTABRIA contribuirá a incrementar la presencia de la Comunidad Autónoma ante organismos europeos, apoyando con su experiencia en la presentación y gestión de proyectos europeos exitosos.

A6.2 Mantenimiento de la red de socios europeos e internacionales formada con motivo de la participación en programas europeos.

A6.3 Participación de OPE CANTABRIA en foros especializados en financiación europea, programas europeos y desarrollo de políticas estratégicas para nuestra Región.

A6.4 Participación en acciones piloto que den visibilidad a la Región en áreas estratégicas.

Hasta la fecha de esta memoria (septiembre 2023), en el ejercicio de su actividad, la Oficina de Proyectos Europeos ha presentado un total de 106 propuestas, adscritas a programas tanto del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 como del actual Marco Financiero Plurianual 2012-2027.

ADELANTE 2	AI Invest	AMIF	BID - GUATEMALA	Call for Expression of Interest to participate in a pilot on industrial transition
Call for proposals: - Preventing Sexual and Gender Based Violence against Women and Girls in Developing Countries	Capacity Building for Accessible Heritage (Cofounded by the Creative Europe Programme)	CERV (Citizens, Equality, Rights and Values Programme)	CHAFECOSME	Cultural heritage in Action
DG REGIO- Call for expression of interest to participate in a pilot action on engaging citizens in the implementation of cohesion policy	EEA and Norway Grants Fund for Youth Employment	ERASMUS+	EUROPA CON LOS CIUDADANOS	HORIZONTE EUROPA
HERCULES III	INTERREG ARCO ATLÁNTICO	INTERREG EUROPE	INTERREG SUDOE	UIA
ECoPP				

- Previsiones plurianuales de los objetivos a alcanzar.**

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los proyectos e iniciativas en los que la Oficina está inmersa, ya sea en calidad de entidad socia o de entidad líder, por los cuales recibirá algún tipo de ingreso.

Programa – Proyecto	Presupuesto global asignado a OPE
INTERREG EUROPE - LOTTI	127.867,20 €
FSE+ - ALMA	20.765,10 €
HORIZON EUROPE - NBRACER	154.000,00 €
ERASMUS + - SCHOOL PB	73.614,00 €
ERASMUS + - YOUFORSE	60.000,00 €
MRR - Aportación Dineraria	300.000,00 €
TOTAL	736.246,30 €

- **Memoria de las principales actuaciones de la entidad.**

Como se mencionaba anteriormente, a día de hoy y desde junio de 2017, la Oficina ha presentado un total de **106 propuestas** a distintas convocatorias competitivas a nivel europeo, en las que participan entidades del ámbito público de Cantabria (a nivel regional y local).

Hasta la fecha, han sido **aprobadas 45 propuestas**, lo que se traduce en una tasa de éxito del 42,45%, muy por encima de la media europea (la ratio media es del 10%). El total de captación de fondos europeos logrado asciende a **4.127.910,87 euros**. Esta cifra puede incrementarse pues en la actualidad existen todavía dos propuestas en proceso de evaluación por un importe de **670.319,87 euros**, cuyo resultado se conocerá en los próximos meses.

Es importante mencionar que se está haciendo un esfuerzo por incorporar a la OPE como entidad socia o líder de algunos proyectos. De hecho, en las últimas fechas se han obtenido un par de proyectos importantes en los que participará de manera activa el personal de la Oficina. Esto posibilita un retorno a la Empresa y, de seguir en esa línea, garantizaría la sostenibilidad de la misma en el medio-largo plazo (principal objetivo del equipo).

La selección de los programas europeos arriba mencionados no ha sido aleatoria, sino que atiende a demandas específicas de las entidades públicas participantes (principalmente Consejerías del Gobierno de Cantabria), así como al propio perfil y experiencia de los técnicos de OPE, sobre todo a la hora de seleccionar aquellos programas a los que se acude en calidad de socio y/o entidad líder.

Además, y en relación al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y dentro de los Fondos Next Generation, OPE Cantabria ha recibido vía Acuerdo del Consejo de Gobierno (con fecha de 3 de marzo de 2022) una aportación de la anterior Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte por la cantidad de 200,000 euros (plazo de ejecución 30 de marzo de 2023), posteriormente ampliada con 100,000 euros adicionales, a ser ejecutada al 31 de julio de 2024. Dicha colaboración permitirá a la Consejería recibir asistencia técnica personalizada por parte de los técnicos de OPE, para la correcta gestión de los proyectos adscritos al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) dentro de los fondos Next Generation.

- **Programa de Inversiones**

El actual presupuesto recoge algunas novedades con respecto al presupuesto anterior que se reducen básicamente en:

- Se mantienen las actividades formativas para el personal de la empresa, con el fin de reforzar sus capacidades y contribuir a lograr las metas de la organización.
- Se ha considerado el coste fijo de los servicios externos de una empresa consultora para el apoyo en la presentación de proyectos y fondos europeos así como un presupuesto variable (15.000 €) ligado al éxito en la presentación de propuestas a proyectos europeos.
- Se prevé el coste de la celebración de 10 reuniones del Consejo de Administración.

- Se han previsto tanto ingresos de proyectos europeos (143.371 €) en los que OPE participa como socio o como coordinador de los mismos así como gastos asociados a los mismos.
 - No se prevé el cobro de las cantidades pendientes del IVA de la factura emitida al RACING en el año 2017 ni tampoco de las cantidades pendientes de devolución correspondientes a las retenciones de las facturas de los años 2011, 2013 y 2014 por el licenciamiento de la marca RACING.
 - Se han previsto el coste de los servicios del nuevo secretario/letrado asesor del consejo de administración de la Sociedad.
 - Se ha previsto un incremento en la partida de gastos de viajes para Comisiones de Servicios de 2.000 € en relación a los costes incurridos en el ejercicio 2023.
- **Plan financiero que cuantificará los recursos y las fuentes externas de financiación.**

Como se puede observar en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Sociedad para los ejercicios 2024 a 2026, ésta financiará sus Gastos Corrientes y Operativos a través de, por un lado, **Aportaciones de Socios** con destino al Patrimonio Neto de la Sociedad, y por otro lado, Ingresos procedentes de Proyectos Europeos en los que OPE Cantabria participa como socio o como coordinador. El desglose de estas fuentes de financiación sería el siguiente:

Aportaciones de Socios con destino a Patrimonio Neto:

- Año 2024: 100.000 €.
- Año 2025: 0 €.
- Año 2026: 0 €.

Aportaciones de Socios con destino a Actividades:

- Año 2024: 47.984,84 €

Ingresos procedentes de Proyectos Europeos:

Proyectos Europeos	2024	2025	2026
	Ingresos	Ingresos	Ingresos
Youforse - KA210		12.000,00	
School PB-KA210	22.084,20	22.084,20	14.722,80
Nbracer	46.200,00	38.500,00	
Líderes-ALMA	20.765,10		
LOTTI	54.322,00	36.153,70	26.387,19
	143.371,30	108.737,90	41.109,99

- **Información relativa a determinados capítulos de la Cuenta de P y G y del Balance de la Sociedad para el ejercicio 2023**

a) Gastos de Personal:

La plantilla de OPE Cantabria a 31 de diciembre de 2023 está formada por 10 personas en activo, de las que 5 son mujeres, 5 son varones.

	AVANCE 2023	PREVISIÓN 2024
6. GASTOS DE PERSONAL:	-	-
a) Sueldos, salarios y asimilados	-452.252	-592.896
b) Cargas sociales	-341.877	-450.846
c) Provisiones	-110.375	-142.051
	0	0

El incremento previsto en los Gastos de Personal para el año 2024 en relación a la previsión de cierre de 2023, se debe fundamentalmente a la consideración del coste de personal de un Director Gerente para todo el año 2024, mientras que en 2023 únicamente se ha considerado coste a partir de octubre. Igualmente ocurre con el coste laboral del puesto de Coordinador de Fondos Europeos que para el que se ha considerado íntegramente su coste para el ejercicio 2024 mientras que en 2023 se ha considerado coste a partir del mes de julio.

Por otro lado, se ha considerado para el año 2024 el coste de personal de uno de los puestos que estaban vacantes por excedencia – Gestor de Proyectos -, mientras que en 2023, no se ha producido coste alguno para este puesto.

b) Subvenciones concedidas por la entidad

OPE Cantabria, no tiene previsto la concesión de ningún tipo de subvenciones para el ejercicio 2024.

c) Ayudas Monetarias y no Monetarias

No procede en OPE Cantabria.

d) Subvenciones a la Explotación

Se prevé para el año 2024, la contabilización de una subvención por importe de 47.984,84 € como consecuencia de una aportación dineraria otorgada en 2023 por parte de la antigua Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para el asesoramiento, consultoría, análisis, diseño e implementación de proyectos financiados con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para el periodo Julio 2023-julio 2024.

e) Adquisiciones de Inmovilizado Financiero

No procede.

f) Aportaciones

Se prevé para el ejercicio 2024 una aportación dineraria proveniente de la Dirección General de Fondos Europeos destinada a reequilibrar el patrimonio neto de la Sociedad como consecuencia de las pérdidas previstas en el ejercicio, por un importe de 100.000 €.

g) Subvenciones, donaciones y legados

No procede

h) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

No procede.

i) Financiación Ajena

j) Distribución de resultados/Aplicación de excedentes

La previsión para el ejercicio 2024 es que OPE Cantabria obtenga un resultado negativo de - 657.231,12 €. Estas pérdidas serán financiadas con la aportación de socios concedida por parte de la DG Fondos Europeos (100.000 €) y la cantidad pendiente, esto es, 557.231,12 € serán financiados directamente con cargo al Patrimonio de la Sociedad.
